



El COIT y la RAI amplían su acuerdo de colaboración

El Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación (COIT) y la Real Academia de Ingeniería (RAI) han firmado un acuerdo marco de colaboración para la realización de actividades conjuntas en diferentes ámbitos y proyectos. Este acuerdo complementa y amplía la larga trayectoria de colaboración entre ambas entidades a través de la Fundación Pro Rebus Academiae.

La colaboración abarcará los aspectos de interés común en los que ambas instituciones puedan complementarse. Entre otros, la organización y realización conjunta de seminarios, jornadas, sesiones técnicas, cursos y congresos, dirigidas a la formación, información y divulgación de la ingeniería y, en particular, a la promoción de vocaciones tecnológicas y transformación digital.

En palabras de D. Antonio Colino, Presidente de la RAI y Presidente de la Fundación Pro Rebus Academiae, *“En momentos como los que vivimos, resulta particularmente importante la cooperación entre las instituciones relacionadas con la Ingeniería. Nuestras organizaciones deben compartir el objetivo de incrementar la visibilidad de la Ingeniería y poner el conocimiento de los ingenieros al servicio de la sociedad como instrumento insustituible para nuestro progreso”*.

En palabras de Dña. Marta Balenciaga, Decana-presidente COIT *“Este acuerdo complementa la larga trayectoria de colaboración entre el COIT y la RAI a través de la Fundación Pro Rebus Academiae. Con este nuevo acuerdo haremos especial énfasis en la promoción de las vocaciones científicas y tecnológicas entre niñas y mujeres, aprovechando las sinergias del proyecto “Mujer e Ingeniería” con las iniciativas y objetivos del grupo de trabajo Mujer IT”*.

Uno de los objetivos prioritarios del acuerdo marco es la promoción de las vocaciones tecnológicas, STEM, entre los jóvenes y especialmente entre las mujeres, que se llevará a cabo a través de las iniciativas puestas en marcha por ambas organizaciones: Proyecto Mujer e Ingeniería de la RAI, Grupo de Trabajo Mujer IT del COIT.

Además, este nuevo acuerdo propiciará la colaboración de la RAI en dos de nuestros eventos anuales más relevantes, como miembro del Jurado en el Premio Pioneras IT y en los actos de entrega de Premios Ingenieros de Telecomunicación COIT-AEIT, en los que se premia el talento y la excelencia de los mejores Ingenieros de Telecomunicación.

Otra de las acciones importantes definidas en el acuerdo de colaboración es la realización de investigaciones y publicaciones de forma conjunta. Por lo que, se ha definido empezar a trabajar en la realización de un Estudio de impacto de las Tecnologías Habilitadoras Digitales en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) centrándolo en sectores de interés (industria, logística,...).

Además, se ha decidido establecer un Plan de Actuación Conjunto, con los programas, proyectos y actividades que se estimen convenientes. Este plan recogerá el contenido concreto de la colaboración anual y se diseñará por la **Comisión Mixta de Seguimiento** estipulada en el convenio, que está formada por D. Luis Lada, vicepresidente de RAI; D. Javier Pérez de Vargas, gerente de RAI; Dña. Alexia Rodríguez, vocal de la Junta del COIT y coordinadora del GT Mujer IT y D. Adrián Nogales, Director de Relaciones Institucionales del COIT.

ACERCA DEL COIT

El Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación (COIT), fundado en 1967, es una corporación de derecho público y ámbito estatal que agrupa en la actualidad a más de 9.000 Ingenieros de Telecomunicación.

Entre los principales objetivos de la organización se encuentran ordenar el ejercicio de la profesión de ingeniero de telecomunicación y representarla de forma exclusiva ante la sociedad y administraciones públicas, impulsando su progreso y evolución y defendiendo los intereses profesionales de los colegiados.

Con presencia en todas las comunidades autónomas, el COIT abarca con su actividad descentralizada a todos los Ingenieros de Telecomunicación del país, independientemente de su lugar de residencia.



ACERCA DE LA RAI

La Real Academia de Ingeniería es la corporación de derecho público que promueve la excelencia, la calidad y la competencia de la Ingeniería española en sus diversas disciplinas y campos de actuación.

En los últimos años, ha definido un nuevo modelo de Academia orientado al servicio a la Sociedad española, a su Administración, instituciones, empresas y ciudadanos. Este modelo se ha concretado a través de su actuación como organismo consultivo independiente, de alto nivel, en materias relacionadas con la ingeniería, la tecnología, la innovación, el desarrollo basado en la digitalización, la industria y la educación.

Es una Academia activa orientada a la creación de valor para la Sociedad española a través del servicio a sus instituciones, universidades y empresas.